

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura (SDRPyA), con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 25 de diciembre de 2023 y de acuerdo a los puntos 3.1, 3.5.2, 4. y 7.1.

CONVOCA

A Personas Productoras en el estado de Tamaulipas, pertenecientes a localidades rurales con grados de marginación **Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo**, interesadas en participar en el:

**Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico 2024,
Componente I: Apoyos para la Producción Primaria Agrícola.
Material Vegetativo (Henequén)**

I. Población Objetivo del Programa:

Con fundamento en el numeral 3.4 de las Reglas de Operación vigentes, la población objetivo del Programa son personas productoras agrícolas de Tamaulipas que desarrollan sus actividades en localidades rurales con niveles de marginación muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

II. Titulares de Derecho.

De conformidad con el numeral 3.5 de las Reglas de Operación vigentes del Programa, los titulares de derecho serán las personas productoras agrícolas de Tamaulipas, pertenecientes a localidades rurales de los grados de marginación Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo, que soliciten los apoyos y que cumplan con los requisitos de las presentes ROP.

III. Características de los apoyos.

De acuerdo con los numerales 3.6 y 3.6.1 de las Reglas de Operación del Programa S107 Apoyo al Desarrollo Económico y Productivo, Componente I: Apoyos para la producción primaria, se otorgarán apoyos en especie con material vegetativo (planta de henequén). Serán considerados aquellos municipios con vocación y cuya población objetivo sea susceptible de apoyo para una superficie de hasta de 3 ha., por titular de derecho:

Concepto de apoyo	Apoyo máximo	Municipios con vocación susceptibles de apoyo
Material vegetativo. (Henequén)	Se otorgará apoyo a los titulares de derecho de manera individual por una superficie de hasta 3 ha y una densidad de hasta 1,667 plantas por ha.	Casas, González, Güémez y Llera

IV. Requisitos generales y específicos.

De conformidad con el numeral 3.5.1 y 3.5.1.1. De las Reglas de Operación del Programa, los requisitos de elegibilidad para el titular de derecho que solicita son:

Requisitos generales para acceder a los apoyos.

El solicitante deberá presentar personalmente la solicitud (Anexo I-A), a la cual deberá anexar **original** (para cotejo) y copia fotostática legible de los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente con fotografía;
- CURP;
- RFC con homoclave o Constancia de Situación Fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio (con vigencia no mayor a 3 meses de la fecha en que presente la solicitud);

- e) Documento de la legal posesión del predio (Certificado parcelario, escritura pública, contrato de arrendamiento, comodato o usufructo);

Requisitos específicos para acceder a los apoyos.

- a) Constancia de productor (Este documento lo podrá acreditar con: Acuse de Registro al Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER, o Constancia de productor emitida por Asociación Agrícola que corresponda).

Una vez entregada la documentación completa, al solicitante se le proporcionará un acuse de recibo con un folio de registro, el cual deberá conservar para darle seguimiento a su trámite.

V. Ubicación de Ventanilla y Recepción de Solicitudes.

- a) La ventanilla estará ubicada en la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola en Ciudad Victoria, Tamaulipas, ubicada en el kilómetro 5.5 carretera Victoria-Soto la Marina, Ciudad Victoria, Tamaulipas
- b) **Fecha de apertura y horario de atención** de ventanilla para recepción de solicitudes: Del 4 al 14 de junio de 2024, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.

Nota: La simple presentación de la solicitud en ventanilla no crea derecho a obtener el apoyo.

VI. Dictamen de Solicitudes.

De acuerdo a la normatividad aplicable del Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico en las Reglas de Operación, en el numeral 3.5.2. y 3.5.3.

La resolución de solicitudes se hará conforme a la fecha de ingreso de la solicitud y **hasta donde la disponibilidad presupuestal lo permita.**

VII. Publicación de Resultados.

La lista de solicitudes con dictamen positivo se publicará en un lapso de hasta 15 días hábiles posteriores al cierre de la ventanilla, en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura: <https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/wp-content/uploads/sites/6/2024/06/convocatoria-s107-henequen-final.pdf>, y en la ventanilla de recepción de solicitudes.

VIII. Derechos, obligaciones y sanciones.

De acuerdo a las Reglas de Operación del Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico en el numeral 3.6.3.

IX. De las causas de incumplimiento.

De conformidad con el numeral 4.2.3. de las Reglas de Operación del Programa, serán causas de incumplimientos, retención, suspensión de recursos y, en su caso, reducción en la ministración de recursos, las siguientes:

- 1) *Cuando no cumplan con las obligaciones enmarcadas en las presentes ROP.*
- 2) *Cuando haya proporcionado información y/o documentación falsa.*
- 3) *Cuando renuncie al apoyo por voluntad propia.*
- 4) Cuando no haya hecho valido el subsidio del Programa en los 30 días naturales siguientes a la fecha de notificación del apoyo.
- 5) *Este Programa estará sujeto a disponibilidad presupuestal, que podrá derivar en reducción o ministración de recursos.*

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Instancia Ejecutora (Dirección de Agricultura).

X. Información.

Para mayor información respecto de esta Convocatoria los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Desarrollo Rural Pesca y Acuacultura en la Subsecretaría de Desarrollo Agrícola con:

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
M.V.Z. Alfredo Vanoye Mota	Director de Agricultura	834 1070778	alfredo.vanoye@tamaulipas.gob.mx

La presente Convocatoria se emite en Cd. Victoria, Tamaulipas, el día 04 de junio de 2024.

ATENTAMENTE



ANTONIO VARELA FLORES
Secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura.

**Anexo I-A. Solicitud de Apoyo.
 Programa S107 Apoyo al Desarrollo Productivo y Económico.**

Para:	
Componente I. Apoyos para la producción primaria.	<input type="checkbox"/>
Componente II. Paquetes productivos de traspatio.	<input type="checkbox"/>

FOLIO DE SOLICITUD:		FECHA DE SOLICITUD		
		DD	MM	AAAA

Llene la siguiente información legible y completamente, evite espacios en blanco, tachaduras y/o enmendaduras. Toda la información requerida es importante para la gestión de su trámite; los conceptos marcados con este símbolo * son de carácter obligatorio de acuerdo con su personalidad jurídica. Por lo que, en caso de no proporcionarlos, no será posible dar trámite a su solicitud.

Solicitante*	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer apellido	
Segundo apellido	

Datos del solicitante (persona física y moral)			
Teléfono móvil:		Correo electrónico:	
Domicilio *			
Código postal:	Localidad:	Municipio:	Nombre de la vialidad o calle:
Número interior:		Número exterior:	

Información para el Componente I. Apoyos para la producción primaria.

Tipos de apoyos				
Conceptos	Cultivo	Hectáreas	Kilos/plantas	Descripción
Insumos Agrícolas (semilla); <input type="checkbox"/>				
Insumos Agrícolas (fertilizante); <input type="checkbox"/>				
Insumos Agrícolas (material vegetativo). <input type="checkbox"/>				

El o la Solicitante es:	
Propietario (a) <input type="checkbox"/>	Poseedor (a) <input type="checkbox"/>
Tipo de poseedor(a): Arrendatario <input type="checkbox"/> Comodatario <input type="checkbox"/> Usufructuario <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Especifique: _____	

Datos generales de la propiedad		
Nombre del predio*:		
Documento (Escritura pública, número de certificado parcelario, arrendamiento, comodato, usufructo):		
Municipio*:	Localidad*:	Localidad más cercana (en su caso)*:
Superficie total (ha)*:	Principales cultivos*:	
Superficie Riego (ha)*:	Superficie Temporal (ha)*:	

Información para el Componente II. Apoyos para paquetes productivos de traspatio.

Tipos de apoyos del Componente II. Paquetes productivos de traspatio.	
Conceptos	
Granjas de aves de postura.	<input type="checkbox"/>
Huertos de hortalizas	<input type="checkbox"/>

La persona solicitante declara bajo protesta decir verdad que:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Toda la información proporcionada a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura resulta cierta y los documentos presentados son copia fiel de su original. 2. No encontrarse inscrita en algún otro programa de la Federación, Estado o municipio para recibir apoyos en los mismos conceptos de inversión; 3. Comprende que no será beneficiaria de apoyos si presenta incumplimiento de años anteriores o si no ha reintegrado a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura los recursos que no fueron utilizados para los fines que le fueron otorgados.

Firma del solicitante	
Nombre:	Firma**
** En caso de no saber firmar, imprima la huella dactilar.	Sello de recepción oficial en ventanilla

Recibido por la institución. (Persona que recibe la solicitud, revisa y coteja los documentos e información presentada)	
Nombre:	Firma**
Cargo:	

"Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. "Queda prohibido el uso del mismo para fines distintos al desarrollo social", de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas" "La presentación de la documentación no otorga el derecho a recibir el estímulo, ya que debe ser dictaminado con base en el Procedimiento de selección del programa, el trámite es gratuito y sin costo".